INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. - MC-SUM-315-2026	
Informe	*Informe 01 de 01*
Periodo del Informe:	Desde el 7de abril al 30 de junio de 2026.
Fecha en la que se rinde el Informe:	*30 de junio de 2026*

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista:	TAFINCO SAS
NIT / C.C.	901.251.520-3
Supervisor	IVÁN ANDRÉS GUZMÁN VIDAL
Cargo	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO NSTITUCIONAL
Objeto del Contrato o Convenio	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA, PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LA ALCALDIA MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	27 de marzo de 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	7 de abril de 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	431 del 25/02/2026
Registro Presupuestal	591 del 27/03/2026
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 49.025.340
Adición No. 1	n/a
Valor Total del Contrato	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 49.025.340) M/CTE, MONTO AGOTABLE
Plazo de Ejecución Inicial	VEINTE (20) DIAS
Prorroga No. 1	TREINTA Y CINCO (35) DIAS
Prorroga No. 2	TREINTA (30) DIAS

Plazo de Ejecución Final	OCHENTA Y CINCO (85) días
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30 DE JUNIO DE 2026
Suspensión (según aplique)	N.A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N.A
Cesión / Terminación Anticipada	N.A
Aseguradora	N.A
Garantía de Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA No. 875- 47- 994000012530 ANEXO: 1 No. 875- 47- 994000012530 ANEXO: 2 No. 875- 47- 994000012530 ANEXO: 3
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A

2. *DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS*

En la ejecución del Contrato de suministro No. MC-SUM-315-2026 cuyo objeto es: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA, PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LA ALCALDIA MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA, el contratista cumplió con la ejecución satisfactoria de las actividades descritas en su informe, durante el periodo de tiempo comprendido del 7 de abril de 2026 y el 30 de junio de 2026, así:

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	RESULTADOS	EVIDENCIAS
1	EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con el suministro conforme a las condiciones técnicas, económicas, ambientales y jurídicas establecidas por la	Los artículos fueron entregados cumpliendo las especificaciones técnicas señaladas en la propuesta	Acta de entrada almacén, registro fotograico

	entidad, a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato que se suscriba.		
2	Suministrar de manera oportuna los elementos requeridos por la entidad contratante	Se suministro los elementos dentro del término establecido en el contrato	n/a
3	Hacer entrega de los elementos objeto del contrato en el lugar indicado por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional, tal y como se lo establezca el Supervisor del contrato y cumpliendo con las especificaciones técnicas señaladas en los Estudios previos.	Se entregaron los artículos en el lugar que indico la secretaria de Gobierno y el Jefe de almacén Calle 10 6-33	n/a
4	Garantizar la calidad de los elementos suministrados y que los mismos sean totalmente nuevos y sin uso previo	La calidad se garantiza por cuanto son artículos totalmente nuevos	PolizaS aprobadas por juridica
5	Realizar las entregas del producto y de esta manera adelantar las actas de recibo y las entradas autorizadas por el jefe de almacén de la entidad contratante.	Las entregas se realizaron y el Jefe de Almacén del municipio elabora las respectivas actas.	Acta de almacen
6	Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que utilice, como a terceros en la ejecución del contrato.	No se presentó ningún inconveniente	n/a
7	En general responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.	No se presentó ningún inconveniente	n/a
8	Entregar al municipio, un informe final el cual debe contener un registro fotográfico en medio físico y digital de los servicios prestados antes, durante la ejecución y el recibo final.	Se realiza y entrega el presente informe	n/a
9	Avisar oportunamente al municipio de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.	No se presentó ningún inconveniente	n/a

10	Asumir todos los costos que se generen con ocasión del cumplimiento contractual, incluyendo los transportes, fletes y demás erogaciones afines	No se presentó ningún inconveniente	n/a
11	Cambiar a solicitud de la Entidad los elementos cuando a juicio del supervisor no cumplan con las especificaciones requeridas o cuando se detecte inconsistencias que afecten su uso, dentro de los 3 días hábiles siguientes al requerimiento que haga el supervisor del contrato.	No se presentó ningún inconveniente	n/a
12	Mantener Indemne al municipio en oportunidad sobre cualquier eventualidad que presente en el desarrollo del contrato.	No se presentó ningún inconveniente	n/a
13	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.	No se presentó ningún inconveniente	n/a

3. *PAGOS EFECTUADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO*

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR

4. *BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)*

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		$ 49.025.340
Valor Adición		0
Valor Ejecutado y pagado	$ 0	
Valor Ejecutado y a favor del contratista	$ 49.025.340	
Saldo a favor de la Entidad para liberar	0	
Sumas iguales	$ 49.025.340	$ 49.025.340

El contratista adjunto certificación de aportes parafiscales firmada por el Representante Legal y Contador de la compañía TAFINCO SAS.

5. *RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)*
   N.A

6. *RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)*
   N.A

7. *RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES*

   Se cumplió en el mes con lo establecido sin novedad alguna

Para su constancia, se firma en el Municipio de El Colegio Departamento de Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de junio de Dos Mil Veintiseis (2026).

(Firma)
IVÁN ANDRÉS GUZMÁN VIDAL
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Supervisor Contrato de suministro MC-SUM-315-2026